

ANTONIO LAJAS GUTIERREZ
 LUCIO CORCHERO ALONSO
 FLORENCIO MARTIN GONZALEZ
 MANUEL DOMINGUEZ SAUSA
 ANTONIO GALINDO CORCHERO
 ILUMINADA DOMINGUEZ DOMINGUEZ
 ERNESTO PARAMIO CORCHERO
 SALUSTIANO SIMON IZQUIERDO
 ISIDORO CORCHERO SILICIO
 JOSE MARIA MARTIN GOMEZ
 INOCENCIO ANAYA VICIOSO
 JUANA MATEOS CORCHERO
 MARIA MARTIN CORCHERO
 MANUEL PEREZ DEL ALAMO
 PEDRO GONZALEZ PACHECO
 SEBASTIANA SANCHEZ GARCIA
 CANDELA MARTIN CORCHERO
 FELIPE RUBIO SANCHEZ
 INMACULADA MUÑOZ GARCIA
 LEONCIO CORCHERO CUECO
 MARCELO SIMON SANCHEZ
 BERNARDINO IZQUIERDO CORCHERO
 BASILIO GARCIA GORDO
 MARCOS GOMEZ SANCHEZ
 DOMINGO HERNANDEZ AZABAL
 FELIX DOMINGUEZ SIMON
 SERAFINA RUBIO SANCHEZ
 JOSE LUIS MARTIN SIMON
 MARIA RUBIO PUERTAS.

ORDEN de 20 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y Mejora de la Ctra. C-530, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tamo: N-521 - N-523».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Valencia de Alcántara.

DIA: 09-11-93.

HORA: 10:30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma

fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 20 de octubre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Nueve millones doscientas noventa y tres mil quinientas veinte pesetas (9.293.520 Ptas.).

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-530 DE VALENCIA DE ALCANTARA A BADAJOZ. TRAMO: N-521 - N-523.

T.M.: VALENCIA DE ALCANTARA

PROPIETARIOS:

JOAQUINA PICADO CARRILLO
 ANTONIO MARIA NUÑEZ GARRAIO
 HROS. DE PEDRO VILLAGONGA CANOVAS
 JUANA REYES GONZALEZ
 FELICIANA REYES REYES
 VICTOR CABALLERO TARRIÑO
 HROS. DE ANTONIO MARTIN CARNERERO
 TERESA BEJARAN RABAZO
 HROS. DE VICTORIANO VALVERDE BERROCAL
 MARIA COSTO VIDAL
 HROS. DE EMILIANO COSTO BELTRAN
 CONCEPCION VIERA NEVADO
 JUAN LUIS IGNACIO
 VIUDA DE JUAN ANTONIO DURAN BOHORQUEZ
 CELESTINO RODOLFO BELTRAN
 MARIA ISABEL VIVAS RODRIGUEZ
 MANUEL NUÑEZ GONZALEZ
 HIJAS DE LA VIRGEN PARA LA FORMACION CRISTIANA
 LUISA MARTINEZ GUTIERREZ
 CANDIDO VIVAS CARRASCO
 ASCENSION GARCIA CARBALLO
 HROS. DE VICENTE DURAN PIRON
 SIMON ANTUNEZ REDONDO
 EUGENIO MARTIN SALDAÑA FLORES
 JOAQUINA TEJADA TARRIÑO
 ENCARNACION SILVERO MONTERO
 ANGELES ELVIRO CID DE RIVERA
 GALO CARRERAS MEJIAS
 JUAN TOLEDANO VAZQUEZ

ANTONIO DUQUE REYES
 HNOS. SAENZ ALMEIDA
 JOSE GOMEZ CRUZ
 RAMON ROMERO MONTERO
 CIPRIANA JIMENEZ MALATO
 MANUEL REYES DE HOZ
 MARIA DEL CARMEN ASENCIO REYES
 CANDIDO ARNELA RIVERO
 FRANCISCO RODRIGUEZ OLIVENZA
 LEONOR PINEDA MARQUEZ
 PABLO NEVADO GONZALEZ
 CATALINA RODOLFO GONZALEZ
 CELESTINO RODOLFO GONZALEZ
 MERCEDES GALAVIS GORDILLO
 HROS. DE ANTONIO JIMENEZ MORENO
 JESUS MANUEL PAVO CANTERO
 CATALINA ALEJANDRO PIRIS
 ISABEL AMARO SILVERO
 INES CURTO PEREZ

ORDEN de 20 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Presa de Abastecimiento a Burguillos del Cerro».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Burguillos del Cerro.

DIA: 10-11-93.

HORA: 10.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 20 de octubre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
 y Medio Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Intereses de Demora a la cantidad de: Dos millones quinientas veintiséis mil trescientas ochenta y siete pesetas (2.526.387 Ptas.).

OBRA: PRESA DE ABASTECIMIENTO A BURGUILLOS DEL CERRO.

T.M.: BURGUILLOS DEL CERRO

PROPIETARIOS:

MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ
 JULIAN MARTIN PELAEZ
 ASUNCION NAVARRO FRAILE
 JUAN JOSE CARRETERO DIAZ
 BLAS DIAZ BARROSO
 NARCISA PARRA GONZALEZ
 PETRA MORICHE NAVARRO
 MANUEL MENDEZ MIRANDA
 ALVARO LOBATO PEDRERO Y JOSE PARRA LIMA
 CLAUDIO ASENCIO RIVERA
 ISABEL DIAZ MORGADO
 FELICIANA DIAZ CARRETERO
 JULIAN SALAZAR NAVARRO
 ESTEBAN APONTE LOPEZ
 CLAUDIO ROCHA ALBA
 JUANA TEOFILA DIAZ OLMEDO
 GUMERSINDA OLMEDO CARRETERA
 RAFAEL MORICHE CHAVEZ
 FEDERICO CERRAJERO BERMUDEZ
 JUAN ASENCIO RIVERA
 LEANDRA REDONDO BARRENA

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 14 de octubre de 1993, por la que se adjudican definitivamente las obras de restauración retablo iglesia «Santa Ana» en Fregenal de la Sierra.

A efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLUCION de adjudicación definitiva, por el sistema de CONCURSO, de fecha 14 de octubre de 1993, correspondiente a las obras de RESTAURACION RETABLO IGLESIA «SANTA ANA» EN FREGENAL DE LA SIERRA, a fa-